



República Dominicana  
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
**Oficina Nacional de Estadística**  
RNC 401-00516-6



Entrevistador (a): \_\_\_\_\_

FORM:

Supervisor (a): \_\_\_\_\_



## Encuesta Nacional de Actividad Económica | 2021



# ENAE 2021

### CUESTIONARIO GENERAL DE LA EMPRESA

Todas las personas físicas o jurídicas deben suministrar las informaciones y datos de carácter estadísticos que les sean solicitados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el plazo convenido por la Ley. Asimismo, toda información recogida será mantenida con carácter estrictamente CONFIDENCIAL, y no será usada para fines fiscales.

(Interpretación de los artículos 8,9 y 12 de la Ley 5096, sobre Estadísticas y Censos Nacionales)



### Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE 2021)

Todas las personas físicas o jurídicas deben suministrar las informaciones y datos de carácter estadístico que les sean solicitados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el plazo convenido por la Ley. Asimismo, los datos solicitados serán mantenidos con carácter estrictamente CONFIDENCIAL, y no serán usados para fines fiscales. (Interpretación de los artículos 8, 9 y 12 de la Ley 5096, sobre Estadísticas y Censos Nacionales).

#### DATOS DE CONTROL

##### A. DATOS DE LOS CONTACTOS DE LA EMPRESA

Detalle	a) Contacto principal	b) Contacto secundario
1. Nombre		
2. Cargo		
3. Departamento		
4. Correo electrónico		
5. Teléfono y extensión		

##### B. REGISTRO DE VISITAS PARA LA ENTREVISTA Y DOCUMENTOS FUENTE

Detalle	a) Visita 1	b) Visita 2	c) Visita 3
1. Fecha			
2. Hora de inicio			
3. Hora de término			
Sello de la empresa y/o firma del informante			

4. Resultado de la entrevista							
Estatus	1. Completa	2. Incompleta	3. No aplica	4. Cierre temporal	5. Inactiva	6. Rechazada	7. No encontrada

5. Modo de recepción		1. Presencial	2. Recibida por correo		3. Ambas	

Documentos fuentes	1	4

##### C. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS

Procesos	a) Responsable	b) Fecha
1. Entrevistador(a)		
2. Supervisor(a)		
3. Seguimiento y validación		
4. Codificación geográfica		
5. Clasificación de la actividad económica		
6. Crítica		
7. Corrección		
8. Digitación		
9. Redigitación		

#### SECCIÓN I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. RNC

2. ¿Cambió de RNC? 1. Sí  1. No

3. Razón social \_\_\_\_\_

4. Nombre comercial \_\_\_\_\_

5. Cantidad de establecimientos \_\_\_\_\_ 6. Año de inicio de actividades \_\_\_\_\_

##### IDENTIFICACIÓN DEL SEXO DE LA PRINCIPAL AUTORIDAD O AUTORIDADES DE LA EMPRESA

- Persona con mayor participación en el capital social. Es el socio que tiene el 50% o más de las cuotas sociales de la empresa.
- Grupo de personas del mismo sexo cuya participación conjunta en el capital social de la empresa supere el 50%. Es el conjunto de personas del mismo sexo que, sumando sus cuotas sociales, obtengan el 50% o más.  
Esta pregunta aplica cuando las cuotas sociales se reparten entre los socios en una proporción inferior al 50%.
- Máxima autoridad de la empresa. Es la persona que toma las decisiones en la empresa. Puede ser el dueño, socio, administrador o gerente general.
- Persona que preside la junta directiva. Es la persona encargada de realizar, convocar y participar en las asambleas y actas constitutiva, ordinaria, extraordinaria, y asamblea especial, establece estatutos sociales de una empresa. Esta pregunta no aplica para personas físicas ni empresas de único dueño (EIRL). El periodo corresponde al tiempo que lleva esa persona presidiendo la Junta Directiva.

**IDENTIFICACIÓN DEL SEXO DE LA PRINCIPAL AUTORIDAD O AUTORIDADES DE LA EMPRESA**

- 5. Persona que suscribe los contratos de la empresa.** Es la persona que firma los contratos de la empresa. Estos contratos incluyen contratos de servicios, compra, venta, arrendamiento, entre otros.
- 6. Persona que realiza las contratación del personal.** Es la persona que firma los contratos de personal, fija las retribuciones, suspende y revoca sus servicios.
- 7. Persona autorizada a realizar las operaciones bancarias de la empresa.** Es la persona que apertura y opera cuentas bancarias, gira de cheques, entre otras.
- 8. Persona que representa a la empresa frente a cualquier persona pública o privada.** Es la persona apoderada, tiene la responsabilidad jurídica y representa a la empresa ante cualquier situación que se presente o en términos contractuales (asambleas, negociaciones, acuerdos).

	1. Hombre	2. Mujer
1. Indique el sexo de la persona con mayor participación en el capital social de la empresa (mayor al 50%).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Indique el grupo de personas del mismo sexo cuya participación conjunta en el capital social de la empresa supere el 50%.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Indique el sexo de la máxima autoridad de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Indique el sexo de la persona que preside la junta directiva. Especifique el período que preside la Junta Directiva: _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Indique el sexo de la persona que suscribe los contratos de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. Indique el sexo de la persona que realiza las contratación del personal.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Indique el sexo de la persona autorizada a realizar las operaciones bancarias de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. Indique el sexo de la persona que representa a la empresa frente a cualquier persona pública o privada.	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

<b>7. Provincia</b> _____	<input type="text"/>	<b>8. Municipio</b> _____	<input type="text"/>
<b>9. Distrito Municipal</b> _____	<input type="text"/>	<b>10. Sección</b> _____	<input type="text"/>
<b>11. Barrio o Paraje</b> _____	<input type="text"/>	<b>12. Sub Barrio</b> _____	<input type="text"/>
<b>13. Dirección</b> _____			
<b>14. Teléfono 1</b> _____		<b>15. Teléfono 2</b> _____	
<b>16. ¿Cuenta la empresa con e-mail?</b> <i>Si su respuesta es Si, especificar</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Especificar e-mail _____	
<b>17. ¿Cuenta la empresa con página web?</b> <i>Si su respuesta es Si, especificar</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Especificar web _____	
<b>18. ¿Pertenece la empresa a un grupo empresarial?</b> <i>Si su respuesta es Si, especificar</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Especificar grupo _____	

**SECCIÓN II. DATOS SOBRE EL PERÍODO DEL EJERCICIO CONTABLE, AÑOS 2020-2019**

<b>1. Fecha de inicio del periodo fiscal</b>	<input type="text"/>	<b>3. Fecha de inicio del periodo fiscal</b>	<input type="text"/>
<b>2. Fecha de cierre del periodo fiscal 2019</b>	<input type="text"/>	<b>4. Fecha de cierre del periodo fiscal 2020</b>	<input type="text"/>

**SECCIÓN III. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

301. Actividad económica principal: La que genera a la empresa mayor valor agregado. Es decir mayor beneficio, ventas o en su defecto la que emplee mayor personal.

<b>Cód. CNAE</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

302. Actividad económica secundaria: Es aquella que se desarrolla dentro de la misma unidad de producción, en adición a la actividad principal.

<b>Cód. CNAE</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

303. Producto principal (bienes o servicios): Es el producto derivado de la actividad principal de la empresa que genera mayor beneficio, ventas, o en su defecto el que emplee mayor parte del personal para su producción.

<b>Cód. CNP</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-----------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

304. Producto secundario (bienes o servicios): Es aquel que se desarrolla dentro de la misma unidad de producción en adición al producto principal. Se deriva de la actividad secundaria en el caso que la empresa tenga alguna y de la actividad principal cuando la empresa no cuenta con actividad secundaria.

<b>Cód. CNP</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-----------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

**SECCIÓN IV. PERSONAL OCUPADO**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN IV**

**Personal ocupado dependiente:** Es el personal nacional y extranjero que trabajó para la empresa durante los años 2020 y 2019, recibiendo una remuneración o no, sujeto a su control, en cada una de las categorías. Incluye el personal temporero y a los empleados que estaban de vacaciones, licencia y cualquier tipo de descanso a corto plazo.

**Personal ocupado independiente:** Es el personal ocupado en la empresa que no depende directamente de la misma, este puede ser de otra empresa subcontratada.

1. **Dirección y gestión:** Esta categoría comprende a los directores, gerentes, encargados, propietarios y administradores de la empresa.
2. **Profesionales y técnicos:** Comprende al personal que se desempeña como profesional, científico e intelectual, así como al personal técnico de la empresa.
3. **Obreros, operarios y afines:** Comprende al personal de producción y de tareas afines.
4. **Total:** Corresponde la suma de 1+2+3

**1 ¿Cuántos empleados dependientes en promedio tuvo su empresa durante los periodos fiscales?**

2020	2019

Categoría ocupacional	2. Cantidad promedio de empleados dependientes					
	a) Año 2020			b) Año 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Dirección y gestión						
2. Profesionales y técnicos						
3. Obreros, operarios y afines						
4. Total						

**3 ¿Cuántos empleados independientes tuvo su empresa durante los periodos fiscales?**

2020	2019

**SECCIÓN V. REMUNERACIÓN AL PERSONAL DEPENDIENTE**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN V**

1. **Sueldos o salarios corrientes nominales:** corresponde a los sueldos y salarios nominales (brutos) y todas las partidas normalmente pagados por la empresa durante el año de referencia. Incluye las partidas por concepto de vacaciones y pago de horas extras.

2. **Regalía pascual:** corresponde al importe pagado por concepto del salario de Navidad. Este monto no debe superar la doceava parte del salario corriente nominal. Si la empresa paga un monto mayor de un salario, dicha diferencia debe capturarse como otras remuneraciones, punto 6 de esta misma sección.

3. **Bono vacacional:** corresponde a los incentivos pagados por concepto de vacaciones, es decir, el excedente del sueldo correspondiente al período de vacaciones. Si el empleado trabaja el período de vacaciones y percibe el pago por las mismas, dicho valor debe capturarse en el reglón de otras remuneraciones.

4. **Salarios en especie:** corresponde a aquellas retribuciones complementarias pagadas al empleado de manera individual, por asignación de vehículo, asistencia educacional, renta de vivienda, personal doméstico, asignación de combustibles, etc., por las cuales el empleador asume ciertas cargas impositivas.

5. **Comisiones:** incluye las comisiones pagadas a empleados fijos sujetas o NO a retenciones de impuestos sobre la renta. No incluye incentivos ya que éstos se capturan en el punto siguiente.

6. **Otras remuneraciones:** corresponde a todas aquellas remuneraciones en efectivo no incluidas en los puntos anteriores; como pagos de prestaciones laborales, incentivos, distribución de utilidades (bonificaciones), premios especiales, entre otros.

7. **Total:** corresponde a la suma de 1+2+3+4+5+6

**1. Total de las remuneraciones del personal dependiente de los periodos fiscales 2020-2019**

2020	2019

**2. Detalle del total de las remuneraciones del personal dependiente**

Tipo de remuneraciones	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
1. Sueldos o salarios corrientes nominales		
2. Regalía pascual		
3. Bono vacacional		
4. Salarios en especie		
5. Comisiones		
6. Otras remuneraciones		
<b>7. Total</b>		

**SECCIÓN VI. APORTES Y CONTRIBUCIONES PATRONALES**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN VI**

1. **Cotizaciones a la T.S.S (aportes del empleador):** comprende los aportes obligatorios del empleador a la Seguridad Social, en favor de sus empleados durante el año fiscal 2020

1.1 **Salud (SFS):** comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro Familiar de Salud de sus empleados.

1.2 **Pensiones (AFP):** comprende los aportes realizados por el empleador para el Fondo de Pensiones o retiro de sus empleados.

1.3 **Riesgos Laborales (SRL):** comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro de Riesgo Laboral de sus empleados.

2. **Aportaciones a sistemas complementarios:** comprende los aportes voluntarios en los cuales no se establece un límite legal, sino que se da plena libertad a los empleadores para realizar aportes adicionales, como incentivo a sus empleados.

3. **Otros aportes del empleador:** comprende aportes NO incluidos en los puntos anteriores de esta sección enumerados a continuación.

3.1 **INFOTEP:** es el aporte que hacen las empresas al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, establecido por regulación legal para la capacitación de los empleados.

3.2 **Otros:** comprende otros aportes NO incluidos en los apartados anteriores; como seguro de vida, planes de vivienda, planes de retiro, ayuda funeraria, etc.. incurridos por el empleador en beneficio de su personal.

4. **Total:** corresponde a la suma de 1+2+3.

**1. Total de los aportes y contribuciones patronales al personal dependiente de los períodos fiscales 2020-2019**

2020	2019

**2. Detalle del total de aportes y contribuciones patronales al personal dependiente**

Aportes o contribuciones	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
<b>1. Cotizaciones a la T.S.S. (aportes del empleador)</b>		
1.1 Salud (SFS)		
1.2 Pensiones (AFP)		
1.3 Riesgos Laborales (SRL)		
<b>2. Aportaciones a sistemas complementarios</b>		
2.1 Salud		
<b>3. Otros aportes del empleador</b>		
3.1 INFOTEP		
3.2 Otros		
<b>4. Total</b>		

**SECCIÓN VII. COSTOS Y GASTOS, SIN ITBIS, DE TODAS LAS ACTIVIDADES**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN VII**

- Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes:** corresponde a las materias primas consumidas por la empresa o entregadas a terceros para la producción de bienes, valorados a precio de compra promedio del año, incluidos fletes.
- Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa:** corresponde al gasto por trabajos realizados por otras empresas con materia prima de la empresa.
- Costos de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde a los costos de mercaderías de bienes, servicios y materias primas, que fueron revendidos sin transformación.
- Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios:** corresponde a los insumos y/o materiales consumidos por la empresa o entregadas a terceros para la producción de servicios, valorados a precio de compra promedio del año, incluido flete.
- Gastos en envases y envolturas:** corresponde a las compras de los envases utilizados por la empresa en el proceso operativo. Si la empresa maneja envases que se retornan; solo se incluye la reposición por desgaste.
- Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias y equipos:** corresponde a las reparaciones y mantenimientos realizados por terceros, o por cuenta propia de la empresa a edificaciones, maquinarias y equipos industriales, mobiliario de oficina, equipos informáticos, vehículos, entre otros. Incluyendo los gastos generados por la adquisición de repuestos y accesorios comprados por la empresa para estos trabajos. El valor considerado como gasto por la adquisición de software se capturará en el punto 7.14
- Alquileres pagados:** corresponde a los gastos por alquileres de bienes muebles, tales como maquinarias y equipos sin operario, equipo de transporte sin conductor, incluyendo los arrendamientos por contrato de leasing financiero y de bienes inmuebles, como establecimientos o locales comerciales. NO incluye los pagos por renta de terrenos para fines ajenos a las operaciones de la empresa.
- Servicios de personal:** corresponde al gasto del personal proporcionado por otras empresas, incluyendo el gasto por los servicios de vigilancia, limpieza y seguridad.
- Honorarios profesionales:** corresponde a los gastos de prestación de servicios técnicos y/o profesionales realizados por personal NO dependiente de la empresa (profesionales independientes o personas físicas).
- Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros:** corresponde a los gastos por pago de comisión a vendedores independientes, servicios de intermediación en compra y venta, ventas a consignación, etc.
- Combustibles y lubricantes consumidos:** corresponde a los gastos en combustibles y lubricantes utilizados en los vehículos y maquinarias de la empresa. También se incluye el gasto en gas propano y cualquier otro combustible utilizado por la empresa. Nota: si la empresa es de transporte, generación de energía eléctrica o de servicios de comida dicho valor debe capturarse en el punto 1 o 4 de esta sección, según aplique.
- Gasto en electricidad:** corresponde al monto pagado por la empresa por concepto de servicio eléctrico, y el costo en el que se incurrió para la generación de electricidad por cuenta propia (en el caso que aplique), exceptuando las empresas generadoras de electricidad; en cuyo caso este monto debe figurar en la pregunta 1 de esta sección.
- Gastos en otros servicios:** corresponde a los gastos de servicios telefónicos, Internet y otros servicios de comunicaciones; propaganda, publicidad y relaciones públicas; datacrédito, agua, basura, etc.
- Gastos en capacitación, investigación y desarrollo:** corresponde a los gastos para capacitación del personal de la empresa, realizados por terceros, SIN incluir INFOTEP y los gastos en insumos de investigación e innovación, etc., para cuyo propósito la empresa utiliza recursos propios. Tales como; estudio de mercado, estudios de impacto ambiental, análisis de laboratorio, adquisición y/o reparación de software.
- Gastos en fletes y acarreos:** corresponde a los gastos por fletes NO incluidos en el valor de las compras o servicios recibidos.
- Gastos en primas de seguros NO sociales:** corresponde al pago de las primas por seguros de mercancía, seguro contra incendio, vehículos y cualquier otro NO incluidos en la sección VII.
- Gastos financieros:** corresponde a los intereses, comisiones y cargos pagados por préstamos e hipotecas, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pago de mora, insuficiencia de fondos o sobregiros, cargos y comisiones bancarias; tales como: manejo de cuentas, emisión de chequeras, cambios fuera de plaza, el 0.15% de impuestos sobre cheques y transferencias bancarias según Ley 288-04.
- Gastos por amortización y depreciación:** la depreciación corresponde a la disminución del rendimiento experimentada durante el período contable, en el valor del inventario de activos fijos que posee y utiliza la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia, NO acumulados, mientras que la amortización es el valor aplicado al consumo de los activos intangibles propiedad de la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia.
- Gastos de exportación:** corresponde a los pagos vinculados al embarque de mercancía exportada por los agentes de comercio exterior, las tarifas portuarias, así como seguros y transporte para dichos fines. NO se deben incluir impuestos y/o gastos financieros.
- Gastos extraordinarios:** corresponde a gastos extraordinarios o excepcionales; tales como: gastos legales, diferencias cambiarias, pérdida por robo, accidentes, pérdidas NO indemnizadas, faltantes en caja, ajustes a ejercicios anteriores, ajustes a inventarios, cuentas incobrables, amnistía y créditos fiscales, gastos por garantías en ventas de bienes, y otros gastos NO habituales en las operaciones ordinarias de la empresa.
- Otros gastos:** corresponde a los gastos en materiales y útiles de oficina, pago de peaje, tasas portuarias, permisos de armas de fuego, viajes, dietas, uniformes, transporte del personal, donaciones, suscripciones, pagos por el uso autorizado de activos intangibles; tales como: derechos de propiedad, patentes, derechos de autor, franquicias, derechos o licencias por Normas ISO, o cualquier otro gasto NO incluido en los puntos anteriores. NO incluye impuestos y/o gastos financieros.
- Total:** corresponde a la sumatoria del 1 al 21.

**1. Detalle del total de costos y gastos de la empresa**

Tipo de costos y gastos	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
1. Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes		
2. Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa		
3. Costo de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
4. Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios		
5. Gastos en envases y envolturas		
6. Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias, equipos y gastos informáticos		
7. Alquileres pagados		
8. Servicios de personal (personas morales)		
9. Honorarios profesionales (personas físicas)		
10. Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros		
11. Combustibles y lubricantes consumidos (Si la empresa es de transporte ir al punto 4)		
12. Gastos en electricidad		
13. Gastos en otros servicios (teléfonos, publicidad, agua, basura, etc.)		
14. Gastos en capacitación, investigación y desarrollo		
15. Gastos en fletes y acarreo (Todo monto que NO está incluido en el valor de las compras o en los servicios recibidos)		
16. Gastos en primas de seguros NO sociales		
17. Gastos financieros		
18. Gastos por amortización y depreciación		
19. Gastos de exportación		
20. Gastos extraordinarios		
21. Otros gastos (materiales y útiles de oficina, viáticos, etc.)		
<b>22. Total</b>		

**SECCIÓN VIII. IMPUESTOS LIQUIDADOS AL CIERRE FISCAL DE LOS AÑOS 2020-2019**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN VIII**

- 1. Impuestos sobre los activos:** comprende el monto total del impuesto liquidado sobre los activos imponibles. Liquidados NO pagados.
- 2. Impuestos sobre la renta:** comprende el impuesto liquidado anual que se aplica a toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido. Para fines de la ENAE tomaremos el impuesto liquidado antes de deducciones y ajustes.
- 3. Impuestos selectivos al consumo:** comprende el monto gravado sobre el consumo de ciertos bienes y servicios suntuarios; Alcoholes, Tabacos, Telecomunicaciones, etc.
- 4. Impuestos a la producción y al producto:** comprende los impuestos de circulación de vehículos registrados como parte del inventario de la empresa, timbres fiscales, explotación de minas y canteras.
- 5. Otros impuestos:** comprende los impuestos no incluidos en los puntos anteriores; como el IPI/IVSS,(impuestos a la vivienda y solares urbanos no edificados), Impuestos sobre comercio exterior, impuestos sobre licencias, registros y derechos, por retribuciones complementarias a empleados, arbitrios municipales, entre otros. NO incluye el 0.15% sobre cheques y transferencias, ya que esta partida se captura en la sección VII como gastos financieros, ni el pago de ITBIS. Así como los impuestos retenidos a asalariados ni a terceros, ya que éstos no son gastos de la empresa.
- 6. Total:** comprende el total de impuestos (sumatoria del 1 al 5).

**1. Detalle del total de impuestos liquidados de la empresa**

Tipo de impuestos	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
1. Impuestos sobre los activos		
2. Impuestos sobre la renta		
3. Impuestos selectivos al consumo		
4. Impuestos a la producción y el producto		
5. Otros impuestos		
<b>6. Total</b>		

**SECCIÓN IX. INGRESOS DEVENGADOS SIN ITBIS POR TODAS LAS ACTIVIDADES**

**Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN IX**

- 1. Venta de bienes producidos por la empresa:** corresponde a las ventas netas de bienes producidos por la empresa, o por terceros, con materia prima de la empresa, durante el año fiscal 2020.
- 2. Trabajos de fabricación realizados para terceros:** corresponde a los ingresos devengados por trabajos realizados para otras empresas, con materia prima de estas. Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales.
- 3. Ingresos por ventas de mercancías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde al ingreso por venta de mercancías de bienes, servicios y de materias primas revendidos por la empresa, sin someterlos a ningún proceso de transformación o alteración de su forma original. Incluye las comisiones percibidas en la intermediación de compra y venta de la mercancía, o entregada a consignación, el ingresos por la intermediación en compra y venta de servicios y los ingresos por reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- 4. Ingresos por prestaciones de servicios:** corresponde al ingreso devengado por las prestaciones de servicios en: hoteles, bares, restaurantes, almacenamiento, comunicaciones, transporte, servicios a las empresas y a las personas, trámites de agencias de viajes, etc.. NO Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales, ni los ingresos por reparación de vehículos automotores y motocicletas, ya que se solicitan en los puntos 2 y 3 de esta misma sección, según aplique.
- 5. Ingreso por alquileres o arrendamientos:** corresponde a los ingresos por alquileres de maquinaria y equipo sin operario, enseres domésticos, equipo de transporte sin conductor, inmuebles, excepto terrenos.
- 6. Ingresos financieros:** corresponde a los intereses, dividendos, rentas o beneficio producto de activos financieros, etc.
- 7. Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas:** corresponde a los ingresos recibidos por la empresa de parte de entidades privadas, sea en dinero o especie, que NO tienen una contrapartida en forma de bienes, servicios o activos; tales como: donaciones, bonificaciones, indemnizaciones de seguros, etc. Se excluyen las transferencias realizadas por el Estado, ya que se registran en el punto siguiente como subvenciones.

## SECCIÓN IX. INGRESOS DEVENGADOS SIN ITBIS POR TODAS LAS ACTIVIDADES

**8. Subvenciones:** corresponde a los ingresos por transferencias que reciben las empresas por parte del Estado, en función de los bienes y/o servicios que producen, venden o importan, con el objeto de que los precios de los mismos no se incrementen debido a aumentos en los costos de producción.

**9. Ingresos extraordinarios:** corresponde a los ingresos excepcionales, tales como: por diferencias cambiarias, bienes de capital, bienes depreciables, venta de acciones, reembolsos o devoluciones de impuestos, y otros ingresos no habituales en la empresa.

**10. Otros ingresos:** corresponde a otros ingresos por transporte de personas o fletes prestados a terceros (no incluidos en el punto 4), y todos los demás ingresos NO registrados en puntos anteriores. Especificar en el anexo de observaciones.

**11. Total:** corresponde a la sumatoria del 1 al 10.

**Nota:** Esta sección comprende los ingresos por las ventas de bienes producidos o comercializados por la empresa, la prestación de servicios y otros ingresos de la empresa, aunque NO hayan sido cobrados en el año fiscal 2020. Se evalúan a precio de venta de contado, SIN ITBIS, además las ventas deben ser netas de devoluciones y descuentos.

### 1. Detalle de los ingresos devengados

Tipo de ingresos	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
1. Venta de bienes producidos por la empresa		
2. Trabajos de fabricación realizados para terceros		
3. Ingresos por ventas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
4. Ingresos por prestaciones de servicios		
5. Ingresos por alquileres o arrendamientos		
6. Ingresos financieros		
7. Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas		
8. Subvenciones		
9. Ingresos extraordinarios		
10. Otros ingresos		
<b>11. Total</b>		

## SECCIÓN X. INVENTARIO O EXISTENCIAS DE LA EMPRESA

### Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN X

**1. Mercancías compradas para revender:** comprende el valor de todas las mercancías en existencia compradas para revender, sin transformación, tanto al inicio como al final del ejercicio fiscal solicitado.

**2. Materias primas y materiales:** comprende el valor de los insumos físicos (materias primas) y bienes que entran en el proceso productivo, o del material necesario para el ejercicio de la actividad. NO incluye las existencias de envases y envolturas, ni los combustibles utilizados en la producción, ya que se solicitan en puntos siguientes.

**3. Productos en proceso:** comprende el valor de productos fabricados por la empresa, NO terminados.

**4. Productos terminados:** comprende el valor de los productos terminados, fabricados por la empresa o por terceros, con materia prima de la empresa.

**5. Envases y envolturas:** comprende el valor de los bienes NO producidos por la empresa y que tienen como fin contener o envolver aquellos bienes que la empresa produce o comercializa.

**6. Repuestos y accesorios:** comprende el valor de los repuestos y accesorios que posee la empresa. En caso de que ésta sea su actividad principal, deberá registrarse en los puntos 1,2,3 o 4 de esta sección, según corresponda.

**7. Combustibles:** hace referencia a las existencias al inicio y final de los períodos fiscales de los combustibles (Gasolina, Gas Oil, GLP, Gas Natural, Fueloil y otros) que se utilizan en el proceso de producción.

**8. Otros inventarios:** comprende el inventario o las existencias NO detallados en los puntos anteriores de esta sección.

**9. Total:** corresponde a la sumatoria del 1 al 8.

**Nota:** Inventarios iniciales y finales de la empresa para el año fiscal 2020: comprende los bienes que la empresa posee al inicio y al final del ejercicio fiscal solicitado, ya sea para su venta en el curso ordinario de la actividad, o bien, para su transformación e incorporación en el proceso productivo. Se debe incluir todas las existencias que sean propiedad de la empresa, aunque se encuentren en depósitos de terceros.

### 1. Detalle de los inventarios o existencias

Tipo de inventarios	Total anual en RD\$		
	Inventarios iniciales en el 2019	Inventarios finales en el 2019	Inventarios finales en el 2020
1. Mercancías para revender			
2. Materias primas y materiales			
3. Productos en procesos			
4. Productos terminados			
5. Envases y envolturas			
6. Repuestos y accesorios			
7. Combustibles			
8. Otros inventarios			
<b>9. Total</b>			

## SECCIÓN XI. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

### Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN XI

**Activos fijos:** son los bienes de naturaleza duradera, NO destinados para la venta, y dedicados al uso de la empresa. Incluye el valor de todos los bienes que se espera tengan una vida útil mayor a un año, y las ampliaciones, adiciones y reformas que prolongan la vida útil o aumentan la productividad de los activos.

**Costo histórico:** se refiere al valor de compra de un bien mueble o inmueble. Éste incluye todos los gastos incurridos para poner en funcionamiento dicho bien, tales como: transporte, seguros, impuestos e instalación, etc.

**Aumentos:** Corresponden a la compra o adquisiciones de un activo, las revaluaciones netas, transferencias y otros aumentos.

**Retiros:** Incluye las transferencias negativas, retiros y otras disminuciones.

**Depreciación y amortización acumulada al cierre fiscal:** corresponde al valor total acumulado por desgaste o consumo del activo o grupo de activos fijos, o intangibles, durante todo el período de tiempo en posesión de la empresa. Aquí se solicita la depreciación acumulada; es decir que no incluye los gastos por depreciación del año de referencia, ya que éstos se capturan en el punto siguiente.

**Gastos de Depreciación y amortización del año de referencia:** corresponde a la cuota del valor depreciable o amortizable por desgaste, o al consumo del activo.

**Balance neto revaluado al cierre fiscal:** corresponde al valor en libro registrado al cierre del período contable. Incluye revaluaciones netas admitidas. El Balance Neto Revaluado al cierre = Costo histórico + Total de aumentos - Disminuciones.

**Construcción y fabricación por cuenta propia:** corresponde a los edificios, maquinarias, equipos, mobiliario y otros activos que han sido fabricados o mejorados por trabajadores fijos de la empresa, para el uso de la misma. Incluye el pago de mano de obra.

**Activos fijos tangibles**

**1. Tierras y terrenos:** corresponden a la compra y gastos de acondicionamiento de terrenos. El valor de las mejoras en terrenos debe incluirse en el punto siguiente Edificios y construcciones.

**2. Edificios y construcciones Cat. I:** corresponde a edificios, instalaciones y otras construcciones, así como los accesorios y equipos que son partes permanentes de los mismos (ascensores, calderas, etc.). Para la ENAE, se consideran parte de este ítem las mejoras, la construcción en proceso y la construcción de edificación por cuenta propia.

**3. Mobiliario y equipos Cat. II:** corresponden a los mobiliarios y equipos que tienen vida útil superior a un año, y cuya depreciación según la Ley 11-92 es de un 25% anual.

**4. Maquinaria y equipos Cat. III:** comprenden las maquinarias y equipos utilizados en las empresas para las labores cotidianas de producción de bienes y servicios, y que según la Ley 11-92 se deprecian un 15% anual.

**5. Subtotal:** corresponde a la suma de terrenos, edificios y construcciones, mobiliarios y equipos de oficina Cat. II, maquinarias y equipos Cat. III (1+2+3+4).

**Activos fijos intangibles**

**6. Activo fijos intangibles (amortizable):** Corresponde al valor de seguros, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, royalties, programas de computación y Mejoras en Propiedades Arrendadas, siempre y cuando no formen parte de los activos fijos de la empresa, pues de ser así, se capturarán en la casilla de Edificio y Construcciones de este mismo cuadro.

**7. Total:** corresponde a la suma del 5+6.

**SECCIÓN XI. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO****1. Detalle de los aumentos, retiros y depreciación año fiscal 2020**

Tipo de activos fijos	Total anual en RD\$					
	1. Costo Histórico	2. Aumentos (adquisiciones, revaluaciones y otros)	3. Retiros (transferencias y otros)	4. Depreciación y amortización acumulada al cierre 2019	5. Gasto de depreciación y amortización del año 2020	6. Balance neto revaluado al cierre fiscal
1. Tierras y terrenos						
2. Edificios y construcciones Cat. I						
3. Mobiliario y equipos Cat. II						
4. Maquinaria y equipos Cat. III						
<b>5. Subtotal</b>						
6. Activos intangibles (amortizable)						
<b>7. Total</b>						

**2. Detalle de los aumentos, retiros y depreciación año fiscal 2019**

Tipo de activos fijos	Total anual en RD\$					
	1. Costo Histórico	2. Aumentos (adquisiciones, revaluaciones y otros)	3. Retiros (transferencias y otros)	4. Depreciación y amortización acumulada al cierre 2018	5. Gasto de depreciación y amortización del año 2019	6. Balance neto revaluado al cierre fiscal
1. Tierras y terrenos						
2. Edificios y construcciones Cat. I						
3. Mobiliario y equipos Cat. II						
4. Maquinaria y equipos Cat. III						
<b>5. Subtotal</b>						
6. Activos intangibles (amortizable)						
<b>7. Total</b>						

**3. Construcción y fabricación por cuenta propia**

2020	2019



**SECCIÓN XII. ESTADO DE RESULTADO**

Detalles	Total anual en RD\$	
	Año 2020	Año 2019
<b>1. Ventas netas durante el año fiscal 2020-2019 (netas de impuestos, descuentos y devoluciones)</b>		
1.1 Ventas netas de bienes producidos por la empresa		
1.2 Ventas netas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
1.3 Ventas netas de servicios producidos por la empresa		
1.4 Total de ventas netas (1.1 + 1.2 + 1.3)		
<b>2. Costos de bienes producidos por la empresa</b>		
2.1 Inventario inicial de materia prima y materiales		
2.2 Más: compra de materia prima y materiales		
2.3 Materia prima disponible para la producción (2.1 + 2.2)		
2.4 Menos: inventario final de materia prima y materiales		
2.5 Materia prima utilizada (2.3 - 2.4)		
2.6 Más: mano de obra directa		
2.7 Costo primo (2.5 + 2.6)		
2.8 Más: gastos indirectos de fabricación (2.8.1 + 2.8.2. + 2.8.3 + 2.8.4 + 2.8.5 + 2.8.6)		
2.8.1 Remuneraciones indirectas cargadas al costo		
2.8.2 Aportes patronales cargados al costo		
2.8.3 Mantenimiento y reparaciones de equipos y maquinarias cargados al costo de producción		
2.8.4 Depreciación de activos directamente relacionados con la producción de bienes		
2.8.5 Impuestos cargados al costo		
2.8.6 Otros gastos indirectos de fabricación		
2.9 Más: variación de productos en procesos (2.9.1 - 2.9.2)		
2.9.1 Inventario inicial de productos en procesos		
2.9.2 Menos: inventario final de productos en procesos		
2.10 Costo de bienes fabricados (2.7 + 2.8 + 2.9)		
2.11 Más: variación de productos terminados (2.12 - 2.13)		
2.12 Más: inventario inicial de productos terminados		
2.13 Menos: inventario final de productos terminados		
2.14 Costos totales de producción y ventas (2.10 + 2.11)		
2.15 Total de costos de materias primas y materiales consumidos en la producción de bienes (2.14 - 2.6 - 2.8)		
<b>3. Costo de venta de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación</b>		
3.1 Inventario inicial de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
3.2 Más: compras netas de mercaderías de bienes y servicios		
3.3 Menos: inventario final de mercaderías de bienes y servicios		
3.4 Costo de venta de mercaderías revendidas sin transformación (4.1 + 4.2 - 4.3)		
<b>4. Costos de servicios producidos por la empresa</b>		
4.1 Inventario inicial de insumos y materiales para la producción de servicios		
4.2 Más: compra de insumos y materiales para la producción de servicios		
4.3 Menos: inventario final de insumos y materiales para la producción de servicios		
4.4 Costos de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios (4.1 + 4.2 - 4.3)		
4.5 Más: otros gastos incurridos en la producción de servicios (4.5.1 + 4.5.2 + 4.5.3)		
4.5.1 Remuneraciones y aportes patronales incurridos en el personal empleado en la producción de servicios		
4.5.2 Impuestos cargados al costo		
4.5.3 Otros		
4.6 Costo de servicios producidos por la empresa (4.4+4.5)		
<i>Nota: si la empresa no considera inventarios, ni compras para determinar sus costos, capturar el valor de los insumos y materiales consumidos en el 3.2</i>		
<b>5. Utilidad (pérdida) bruta (1.4 - 2.14 - 3.4 - 4.6 )</b>		
<b>6. Gastos de administración, ventas y financieros</b>		
6.1 Gastos de administración y ventas		
6.1.1 Gastos de personal (excluye remuneraciones y aportes al personal de producción de bienes y servicios)		
6.1.2 Gastos de ventas		
6.1.3 Gastos generales y administrativos		
6.1.4 Otros		
6.2 Gastos financieros		
6.2.1 Gastos financieros		
6.3 Total de gastos (suma de 6.1 + 6.2)		
<b>7. Otros ingresos</b>		
<b>8. Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos (5 - 6.3 + 7)</b>		





